MUNICIPALIDAD DE QUILLON
DEPARTAMENTO DE EDUCACION

APRUEBA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA Nº 3, AREA EDUCACIÓN

DECRETO ALCALDICIO Nº 1328

QUILLÓN, 21 MAR. 2025

VISTOS:

1. El Decreto Alcaldicio Nº 6259 de fecha 21 de noviembre de 2024, que aprueba PADEM y Presupuesto del Departamento de Educación, para el año 2025, en relación al Decreto Alcaldicio Nº 7647, de fecha 05 de diciembre de 2024, que igualmente aprueba el Presupuesto del Departamento de Educación.
2. El acuerdo Nº 75, del Concejo Municipal de Quillón, que aprueba la Modificación Presupuestaria Nº 03, DAEM, por incorporación del saldo inicial de caja, del Presupuesto Subvención Integración, según consta en el Acta de la Sesión Ordinaria Nº 16, celebrada con fecha 18 de marzo de 2025.
3. El Decreto del Ministerio de Hacienda Nº 1961 de 25.01.2025, sobre modificaciones presupuestarias para el año 2025.
4. El Decreto Alcaldicio Nº 6551 de fecha 06.12.2024, que nombra a don Felipe Catalán Venegas, como Alcalde de la comuna de Quillón.
5. Sentencia definitiva de proclamación de alcalde dictada en Causa Rol Nº 266-2024, 25.11.2024 del Tribunal Electoral de la Región de Ñuble;
6. Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, de fecha 31 de marzo de 1988 y sus modificaciones.

DECRETO:

APRUÉBASE la modificación presupuestaria Nº 3/2025 del Departamento de Educación, en la forma que se indica:

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°3/2024

Por incorporación del saldo Inicial Subvención Integración

AREA : EDUCACIÓN

SUB TI	ITEM	Asig.	DENOMINACION	PRESUPUESTO DE INGRESOS (M$)				
				INICIAL	VIGENTE	AUMENTO	DISMINUCIÓN	MONTO ACTUALIZADO
05	03		Transferencias de Otras Entidades Públicas	1.342.090	1.342.090	-	-	1.342.090
	03		subvención Integración PIE	1.182.000	1.182.000			1.182.000
			Otros	135.840	135.840			135.840
		101	Aporte Municipal	24.250	24.250			
08	01		Otros ingresos	33.500	33.500		-	33.500
15	00	00	SALDO INICIAL	80.000	80.000	23.805	-	103.805
TOTAL INGRESOS				1.455.590	1.455.590	23.805	-	1.479.395
TOTAL AUMENTO PRESUPUESTO DE INGRESOS						23.805		

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°3/2024

Por incorporación del saldo Inicial Subvención Integración

AREA : EDUCACIÓN

SUB TIT	ITEM	Asig.	DENOMINACION	PRESUPUESTO DE GASTOS (M$)				
				INICIAL	VIGENTE	AUMENTO	DISMINUCIÓN	MONTO ACTUALIZADO
21			Gastos en Personal	1.370.520	1.370.520	38.685		1.409.205
	01		Personal de Planta	48.560	48.560			48.560
	02		Personal a Contrata	780.510	780.510			780.510
	03		Otras Remuneraciones	541.450	541.450	38.685		580.135
22			Bienes y servicios de consumo	35.870	35.870	0	0	35.870
	04		Materiales de uso o Consumo	22.640	22.640			22.640
	11		Servicios técnicos y profesionales	13.230	13.230			13.230
23	01		Prestaciones Previsionales	12.000	12.000			12.000
29			Adquisición de Activos no Financieros	22.300	22.300			22.300
34	07		Deuda Flotante	14.890	14.890		14.880	10
35			Saldo Final de Caja	10	10	0		10
			TOTAL GASTOS	1.455.590	1.455.590	38.685	14.880	1.479.395
TOTAL AUMENTO PRESUPUESTO DE GASTOS						23.805		

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CUMPLASE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN SECRETARIO MINISTRO DE FE

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN ALCALDE

EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

FELIPE CATALAN VENEGAS
ALCALDE

AGA/UZG/NSCh

Distribución: - DEPARTAMENTO DE EDUCACION - DIRECCION DE CONTROL - ARCHIVO SECMU